

ACTA NÚM. 004-2025 - APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (SOBRE A)

Página | 1 **Referencia:** JDMLS-CCC-CP-2025-0001

Objeto: Construcción de Aceras y Contenes en Sectores del Distrito Municipal La Sabina

En el Distrito Municipal de La Sabina, municipio de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana, a los **tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el despacho de la Dirección Distrital, se procedió a conocer y deliberar sobre el **Informe Definitivo de Evaluación Técnica (Sobre A)** correspondiente al **PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES**, Referencia: **JDMLS-CCC-CP-2025-0001**, conforme lo establecido en la **Ley 340-06**, su modificación 449-06 y el **Reglamento de Aplicación No. 416-23**.

La reunión fue presidida por el señor **Victoriano Fernández Ortiz**, Director Distrital, en su calidad de máxima autoridad ejecutiva. Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones presentes fueron los siguientes:

1. **Victoriano Fernández Ortiz**, Director Distrital – Presidente del Comité
2. **Andrés Teófilo Suárez**, Encargado Administrativo y Financiero – Miembro
3. **Nelson Rafael García de León**, Encargado de Planificación y Desarrollo – Miembro
4. **Juan Carlos Lahoz**, Asesor Legal.
5. **Berenice Sánchez Rosado**, Encargada de Libre Acceso a la Información Pública – Miembro

PRIMERO: Conocimiento del Informe Definitivo de Evaluación Técnica (Sobre A)

Se conoció el Informe Definitivo emitido por los peritos designados, relativo a la evaluación técnica de la oferta presentada por el oferente:

Oferente	Resultado Técnico	Observación
ENA, SRL	CUMPLE	Cumple con todos los requisitos del pliego

De acuerdo con el informe, el oferente **ENA, SRL** presentó **la totalidad de los documentos exigidos** en el Sobre A, no existiendo elementos pendientes de subsanar ni incumplimientos técnicos, legales o financieros.



CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de noviembre de 2025 fue recibido por el Comité el **Informe Definitivo de Evaluación Técnica**, emitido por los peritos designados para el procedimiento, relativo al proceso **JDMLS-CCC-CP-2025-0001**, concerniente a la construcción de aceras y contenes en diversos sectores del territorio distrital.

CONSIDERANDO: Que el informe indica de manera expresa que la empresa **ENA, SRL** **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el **Pliego de Condiciones Específicas**, y que su propuesta técnica resulta **ADMISIBLE**, por lo que procede a la fase económica conforme la Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme el **Reglamento No. 416-23**, corresponde al Comité de Compras y Contrataciones aprobar formalmente el informe definitivo sobre el Sobre A antes de proceder a la apertura del Sobre B.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su modificación mediante Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 416-23.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento JDMLS-CCC-CP-2025-0001.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación Técnica (Sobre A) presentado por los peritos actuantes.

VISTO: El Acta de Apertura del Sobre A previamente levantada.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, POR UNANIMIDAD,
ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

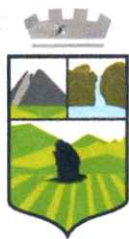
PRIMERO: APROBAR íntegramente el **Informe Definitivo de Evaluación Técnica (Sobre A)** correspondiente al procedimiento **JDMLS-CCC-CP-2025-0001**, elaborado y suscrito por los peritos designados.

SEGUNDO: HABILITAR al oferente **ENA, SRL**, al haber cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, y autorizar formalmente su participación en la **apertura y evaluación del Sobre B – Oferta Económica**.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación oficial al oferente habilitado para la apertura del Sobre B, conforme al proceso y los plazos establecidos.

CUARTO: DISPONER la publicación de la presente acta en los portales institucionales correspondientes para fines de transparencia y conocimiento público.



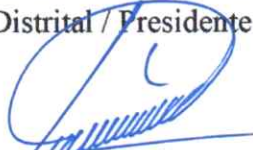


Concluida la resolución, se dio por cerrada la sesión en la misma fecha, levantándose la presente acta, que firman los miembros del Comité en señal de aprobación y conformidad.

Página | 3

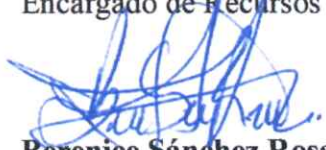
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Victoriano Fernández Ortiz
Director Distrital / Presidente del Comité


Andrés Teófilo Suárez
Encargado Administrativo y Financiero / Miembro


Nelson Rafael García de León
Encargado de Planificación y Desarrollo / Miembro


Juan Carlos Lahoz
Encargado de Recursos Humanos / Asesor Legal (voz sin voto)


Berenice Sánchez Rosado
Encargada de Libre Acceso a la Información Pública / Miembro

